



**Abel Martínez entregó  
ocho nuevas obras  
EN LOS ÚLTIMOS VEINTE DÍAS**

*Abel Martínez*  
ALCALDE

# Abel Martínez entregó ocho nuevas obras en los últimos veinte días

**Entre las obras entregadas recientemente se incluyen el bulevar-entrada a Pueblo Nuevo, un parque infantil, una calle en hormigón en Arroyo Hondo Abajo, aceras y contenes en Cruz Gorda y Los Laureles, Gurabo, en La Estancia y La Reina, La Herradura y otro proyecto en El Papayo, La Ceibita. En ese mismo período dejó iniciadas cuatro nuevas obras.**

En los últimos veinte días, la presente gestión municipal ha inaugurado ocho nuevas obras, incluyendo el impactante proyecto de embellecimiento del bulevar, entrada a Pueblo Nuevo y un moderno parque infantil para la sana recreación de los niños y niñas de ese populoso sector, obras entregadas el pasado 3 de julio.

También fueron entregados dos nuevos proyectos de aceras y contenes construidos en las comunidades, Cruz Gorda, y Los Laureles, pertenecientes a Gurabo, al igual que otros dos proyectos levantados en La Estancia y La Reina, ambos sectores de la comunidad, La Herradura.

Otra obra entregada en los últimos días, es una calle en hormigón, construida con una inversión de siete millones de pesos en la comunidad Arroyo Hondo Abajo, una importante solución que dejó atrás la permanente polvareda en ese sector, que se convertía en un lodazal en tiempos de lluvias.

Para la ejecución del proyecto, se realizó una limpieza en toda el área intervenida, que hoy se convirtió en una calle de 300 metros lineales, con vaciado en hormigón y malla electrosoldada, además se construyó un nuevo badén, se colocaron piedras decorativas y la nueva calle fue completamente señalizada.

Abel Martínez también hizo entrega de aceras y contenes en El Papayo Adentro, La Ceibita, donde se construyeron 1,601.20 metros lineales de contenes, al igual que 1,069.95 mt<sup>2</sup> de aceras, dejando formalizadas varias calles de esa comunidad, dando fiel cumplimiento a los compromisos asumidos por el alcalde Abel Martínez.

En ese mismo periodo, la actual gestión dejó iniciadas, la construcción de un parque en El Embrujo III, un proyecto de muros de gaviones en el pley La Islita, La Herradura, construcción de un peatón en Barrio Obrero, Ensanche Bermúdez y el asfaltado de siete calles en Las Praderas, Bella Vista.



# Santiago celebra 528 años de su fundación y las Fiestas Patronales 2023



**A**l conmemorarse el 528 aniversario de la fundación de Santiago de los Caballeros, “Primer Santiago de América” y el Día de Santiago Apóstol, declarado de regocijo, las autoridades municipales, como parte de una larga tradición, celebraron un acto al pie de la estatua ecuestre del patrón a la entrada de la ciudad, que además involucra a la Iglesia Católica y al Gobierno del Reino de España.

Con el lema, “Caminemos juntos en honestidad” se desarrolló el programa oficial de las fiestas patronales en honor a Santiago Apóstol, iniciadas el pasado 16 de

julio, con diversas actividades religiosas, culturales, artísticas y deportivas, contando con el apoyo del alcalde Abel Martínez y su gestión.

Como en años anteriores, se realizó un acto a las 8 de la mañana, con el enhestamiento de la Banderas Nacional, la del Reino de España y la bandera de Santiago, mientras la Banda Municipal de Música, entonaba los himnos, Nacional, de España y el Canto a Santiago, este último con parte de las voces del Orfeón de Santiago, que por primera vez lo cantó acompañado de la Banda Municipal.

El historiador Robert Espinal Luna, director de Archivo

Histórico de Santiago y como parte del cabildo, rememoró la historia de la fundación de la ciudad en 1495, durante la primera ola de la colonización española del Nuevo Mundo e hizo un esbozo sobre la estatua ecuestre de Santiago Apóstol, colocada a la entrada de la ciudad y que fue donada por España, en el año 1977.

Monseñor Tomás Morel Diplán, Obispo Auxiliar de la Arquidiócesis de Santiago, dijo que, como iglesia, en estas fiestas se busca la unidad como comunidad, buscando siempre el fortalecimiento de la fe, la promoción de la cultura, el compartir, la convivencia y la recreación entre los hombres y mujeres de nuestra ciudad.

## ENTREGA DE OBRAS

# Espectacular bulevar-entrada a Pueblo Nuevo y un bello parque infantil



Esta obra de embellecimiento para la ciudad de Santiago, que se une a las grandes ejecutorias del alcalde Abel Martínez, se trata del bulevar, entrada a Pueblo Nuevo, trabajos que también incluyeron el remozamiento de un hermoso parque infantil, que han transformado un amplio espacio en la parte baja de la ciudad, próximo al legendario parque Imbert.

La importante obra de acupuntura urbana fue inspirada para el rescate de todo el entorno, convirtiéndose en una impresionante

entrada-bulevar, colindante con el Parque Imbert y áreas adyacentes, que desde ya llena de orgullo a los moradores del legendario barrio.

En este proyecto, ejecutado a través de la Oficina de Obras Públicas Municipales y con recursos del presupuesto administrativo, se realizó una limpieza en toda el área, donde se demolieron aceras y contenes existentes y se construyeron nuevas, incluyendo rampas para discapacitados, mientras que en las reatas se realizó un remozamiento con la construcción de bordillos y

senderos y para embellecer el área se colocaron Palmas Fénix silvestre, Agave, Trinitarias, piedras decorativas de diferentes colores y tamaños, con la instalación de reflectores para su iluminación.

Respecto al parque infantil, allí se retiraron todos los adoquines y la grava que conformaban el área, se realizó un vaciado en concreto para formar la explanada, y se pintó con un diseño innovador, además, se retiraron los antiguos bancos y juegos deteriorados, los que fueron reemplazados por bancos nuevos y unos juegos que incluyen trepadores, sube y baja, columpios y un tobogán.

La obra también incluyó la demolición de aceras, para dar paso a otras nuevas, los senderos fueron completamente remozados, al igual que las escaleras que conducen al parque incluyendo su pintura.



## ENTREGA DE OBRAS

# Abel Martínez lleva la felicidad a Las Praderas Bella Vista con asfaltado de seis calles

***El esplendor volvió a dicha comunidad tras más de veinte años con sus calles deterioradas, obra que se convierte en la número nueve entregada por la Alcaldía de Santiago en menos de un mes***



Martínez, quien acudió al lugar a penas 23 días después de haber instruido para que se realizaran dichos trabajos de acondicionamiento de las calles del sector, un proyecto ejecutado a través de la Oficina de Obras Públicas Municipales y con recursos del presupuesto administrativo.

La importante obra, ejecutada con recursos del presupuesto administrativo, se inició con una limpieza de las áreas intervenidas y el bacheo correspondiente y luego se hizo un recapeo de 4,500 mt<sup>2</sup> de asfalto, con 2.5" de grosor, compactada en dos, además se realizó un trabajo para el embellecimiento de toda la entrada

Al recibir esta obra, el sector Las Praderas de Bella Vista, se une a otras comunidades, cuyas calles han sido asfaltadas, o beneficiadas con otras obras durante la gestión del alcalde Abel Martínez, cumpliendo cabalmente con los compromisos asumidos con los diversos sectores del municipio.



La Alcaldía de Santiago, continuando con su agenda de entrega de importantes obras en todo el municipio, dejó en manos de los residentes en Las Praderas, Bella Vista, el asfaltado de seis calles de ese

sector, trabajos con los que deja atrás más de veinte años de lucha por parte de esa comunidad.

En medio de un júbilo colectivo, los residentes de Las Praderas, recibieron al alcalde Abel



La ciudad de Santiago, dentro de su brillante etapa de apoyo a la cultura, por parte de la gestión del alcalde Abel Martínez, al frente del Ayuntamiento de Santiago, acogió ayer jueves la apertura del Dominican Rum Fest 2023, un gran evento organizado por el departamento de Cultura del cabildo y el Clúster Turístico de Santiago, teniendo como anfitriona la legendaria empresa licorera J. Armando Bermúdez y su afamada marca de rones.

Este importante evento realizado en la zona donde nació el ron Bermúdez, en la céntrica calle Sully Bonelly, también contó con la participación de la Casa Brugal, Vinícola del Norte, Soboney y empresa E. León Jiménez y Aurora Cigars, quienes

## Santiago acoge apertura del Gran Dominican Rum Fest 2023

**Recientemente el alcalde Abel Martínez decidió incluir a la legendaria Casa Bermúdez en la exitosa ruta cultural de la ciudad**

brindaron sus prestigiosas marcas a todos os presentes.

Entre lechones, pantomimas y al ritmo del grupo de Son, del Ayuntamiento de Santiago, la doctora Yanilsa Cruz, directora de Cultura del cabildo local, en representación del alcalde Abel Martínez, destacó el impulso que ha dado esa institución a la redención cultural de Santiago

y el rescate de su imagen identitaria, como es el génesis del ron dominicano.

Mientras Anny Mariel Gómez y Jakaira Cid, como parte de la organización del festival, agradecieron el respaldo brindado por Santiago, al tiempo de ampliar sobre los detalles de los programas que abarcará todo el evento.

# Alcaldía Santiago realiza acto premiación XVI Juegos Patrón Santiago 2023



*En dicho torneo participaron atletas de siete zonas, disputándose trofeos y medallas en las disciplinas de ajedrez, volibol, softbol, baloncesto, dominó, beisbol y dominó*



González, Los Jardines Metropolitanos, Matanzas, Villa Olga, Bella Vista y Nibaje, disputándose las medallas y trofeos en las disciplinas de Atletismo, Baloncesto, Ajedrez, Domino, Beisbol, Softbol y Volibol.

La gran copa Alcaldía de Santiago, fue ganada por la zona compuesta por los municipios de Navarrete y Villa González, mientras que, Navarrete, Matanzas y Nibaje, ganaron trofeos del primero, segundo y tercer lugar respectivamente, en la competencia de ajedrez.

La Dirección de Deportes del Ayuntamiento de Santiago, tal y como lo establece la agenda en materia deportiva, realizó la premiación de los XVI Juegos Patrón Santiago 2023, jornada que viene apoyando durante toda su gestión al frente del cabildo, conjuntamente con la iglesia católica, como organizadora de las fiestas en honor a Santiago Apóstol.

El profesor Héctor Depadua, director municipal de Deportes,

encabezó la mesa de honor, junto al padre Javier Báez, director de la Pastoral Juvenil de la Arquidiócesis de Santiago, Luis Manuel Ureña, coordinador de la pastoral y Wilmer Simón Toribio, coordinador de Deportes de la misma, así como Alba Domínguez, administradora del Techado de Los Ciruelitos.

En los XVI Juegos Patrón Santiago, 2023, participaron atletas de siete zonas, Cienfuegos, Navarrete -Villa

En dominó, los tres primeros lugares fueron ocupados por los representantes de Nibaje, Bella Vista y Matanzas, respectivamente.

En la competencia de beisbol, el equipo de Cienfuegos, ganó el primer lugar, mientras que, en volibol femenino, Navarrete obtuvo el trofeo de campeón y Cienfuegos, ganó la segunda posición.

# Ayuntamiento de Santiago reconoce a Luis Segura como “Visitante Distinguido”



**El legendario artista del género bachata se despedirá de los escenarios en un gran espectáculo en La Gran Arena del Cibao**

El alcalde Abel Martínez y el Concejo Municipal del Ayuntamiento de Santiago, reconocieron al legendario artista Luis Segura, conocido como “El Añoñaíto”, como “Visitante Distinguido”, con motivo de los 60 años de su exitosa carrera y en honor a su próximo espectáculo “Fin de la Historia”, que se llevará a cabo el sábado 29 en la Gran Arena del Cibao, con el que se despedirá de los escenarios.

Luis Gonzaga Segura, nacido en Mao, provincia Valverde, recibió un pergamino de reconocimiento por parte del Concejo de Regidores, que fue leído por Sergio Beato, secretario de dicho órgano municipal, en la que se establece la Resolución 3023-23, que lo declara como “Visitante Distinguido del municipio de Santiago”

Luis Segura, quien asistió al acto acompañado de su esposa,

Melania Hernández de Segura, expresó su gratitud, diciendo: “Gracias de todo corazón, me siento muy contento de esta distinción por parte de la ciudad de Santiago y de su alcalde Abel Martínez, así como de los regidores, los espero el próximo sábado en el concierto, para vivir y a disfrutar, porque la vida hay que disfrutarla”, dijo el destacado bachatero.

La directora de Cultura del cabildo, doctora Yanilsa Cruz, en representación del alcalde Abel Martínez, destacó que este homenaje es muy justo para alguien que nunca se rindió cuando el arte y la cultura no recibían el respeto que merecían, y que siempre, Luis Segura, enarboló la bandera de la bachata.

# Alcaldía Santiago patrocina torneo domino entre gremios de la comunicación

La Alcaldía de Santiago, cumpliendo instrucciones del alcalde Abel Martínez, brindó todo su apoyo y colaboración para el éxito del Tercer Torneo de Dominó, organizado por las instituciones que agrupan a los miembros de la comunicación de Santiago y en honor a los padres que son periodistas, o que ejercen otra labor en esa importante área.

La apertura del torneo entre los miembros de la comunicación santiaguera, que tuvo como sede el Club Recreativo del Colegio Dominicano de Periodistas, (CDP), estuvo a cargo de Héctor Depadua, director de Deportes del cabildo y representantes de las demás instituciones, quien expresó el entusiasmo de la institución y el alcalde Abel Martínez por respaldar este evento para periodistas y otros profesionales de la comunicación.

El periodista Perfecto Martínez, presidente del club recreativo, agradeció la presencia de más de 15 parejas que participaron en el torneo, así como el apoyo brindado por el Ayuntamiento



de Santiago, para patrocinar la competencia que se desarrolló en un ambiente de hermandad entre los miembros de la comunicación.

Mientras Pablo Marte Pascual (Negro Peter), presidente de la Asociación de Locutores de Santiago, expresó su satisfacción por compartir con los demás gremios y agradeció la presencia de todos los participantes.

Asimismo, Adriano de la Rosa, miembro del equipo de dirección de la Fundación Periodismo en Reflexión, hizo un llamado a fortalecer la unidad representada por el club y sobre todo la importancia de involucrar a las familias en estas iniciativas.

Héctor Depadua, director de Deportes del cabildo, entregó trofeos a los ganadores y mesas de dominó a las tres instituciones involucradas en dicho torneo, mientras los jugadores participantes recibieron medallas como campeones del torneo y como contribución al club recreativo, se entregaron dos mesas y dos juegos de dominó.

Las actividades dedicadas a los padres se llevaron a cabo el viernes 21 y sábado 22 e incluyeron emocionantes partidas de dominó, jornada que culminó con la premiación a los participantes, así como una destacada presentación artística a cargo de Ingrid Sol.

# RUTAS & FRECUENCIAS

*¡Trabajemos por un Santiago Limpio!*

GESTIÓN RESIDUOS SÓLIDOS

<https://ayuntamientosantiago.gob.do/rutas-y-frecuencias/>

DESCARGA AQUÍ 



<https://ayuntamientosantiago.gob.do/rutas-y-frecuencias/>

DESCARGA AQUÍ 

# RUTAS & FRECUENCIAS DE BARRIDO

*¡Trabajemos por un Santiago Limpio!*



## Responsabilidades y atribuciones del gobierno local en relación al servicio de Manejo de Residuos Sólidos

1. El ayuntamiento de Santiago es responsable de la gestión de los residuos sólidos no peligrosos generados en su territorio para todo inmueble, es decir, residencial, comercial, industrial, instalaciones públicas y los generados en las vías públicas.
2. El gobierno local debe realizar programas y proyectos que vayan dirigidos a que la ciudadanía realice separación en la fuente de los residuos sólidos producidos. Además, de incentivar toda iniciativa civil orientada a este fin, así como brindarle apoyo técnico a las mismas.
3. Es responsabilidad del ayuntamiento el barrido y aseo de las vías públicas principales del territorio del municipio, así como los espacios públicos de recreo de la ciudadanía.
4. Es obligación del gobierno local realizar la limpieza y el ornato de los espacios públicos, así como del mantenimiento y la protección de los mismo, garantizando espacios de calidad para el disfrute de sus munícipes, además procurando que sean inclusivos para las personas con discapacidad.
5. La recolección de los residuos sólidos no peligrosos generados por los munícipes es responsabilidad del ayuntamiento local, además de proveer la información de los horarios y las rutas de recolección a la ciudadanía por los medios de difusión que considere adecuados.
6. El transporte de los residuos es competencia del ayuntamiento local y si este lo realiza una empresa privada, el ayuntamiento tiene la obligación de la supervisión de la misma (s) para que estas brinden un servicio de calidad a los munícipes.
7. Es responsabilidad del ayuntamiento la fiscalización de la recolección de los residuos sólidos por las empresas privadas.
8. Es obligación del ayuntamiento la disposición final de los residuos sólidos no peligrosos generados en su territorio, garantizando un manejo ambiental adecuado de los mismos.
9. El ayuntamiento debe disponer de un presupuesto espacial del presupuesto general para el manejo técnico ambiental de los residuos que diariamente ingresan al sitio de disposición final garantizando la aplicación de sistema de gestión que minimicen los impactos negativos en el ambiente como lo establece la ley 64-00 sobre medio ambiente y recursos naturales.
10. El Ayuntamiento está obligado a atender las reclamaciones, denuncias y sugerencias de los ciudadanos, ejerciendo las acciones que en cada caso correspondiera.
11. El gobierno local tiene el derecho y la obligación de sancionar a cualquier persona física o jurídica que cometa infracciones con relación al mal manejo de los residuos sólidos.
12. Es responsabilidad del ayuntamiento aplicar los controles sanitarios adecuados, para que los contenedores se mantengan en higiene y buen estado, con el objetivo de prevenir la propagación de vectores, es decir la limpieza y mantenimiento de los zafacones utilizados para el almacenamiento provisional de los residuos, además de la facultad legal para sancionar a todo munícipe que coloque los residuos fuera de los contadores provistos por el ayuntamiento.
13. Es responsabilidad del ayuntamiento disponer de una metodología eficaz para medir los servicios de la gestión integral de residuos sólidos orientados a la calidad y a la eficiencia, aplicando nuevas tecnologías e iniciativas que sean ambientalmente amigables.

## Responsabilidad de los usuarios en relación al servicio de Manejo de Residuos Sólidos

1. Es obligación de los munícipes participar en los programas y proyectos llevados a cabo por el ayuntamiento, y en la toma de decisiones en el manejo de los residuos sólidos de la ciudad. Debe participar en las actividades de educación y concientización ambiental en materia de contaminación por residuos sólidos, así como también, en los programas de separación en la fuente que realice el ayuntamiento.
2. Cooperar con todas las iniciativas realizadas por el ayuntamiento. Así como en la disposición de sacar los residuos en los horarios establecidos por la alcaldía, en el cuidado de los espacios públicos y cooperando a mantener la limpieza en lo mismo.
3. Reducir al mínimo posible los residuos generados, así como una vez generado colocarlo en el recipiente en la forma que ocupen menos espacios, buscando siempre la reducción de los mismos. Reutilizar al máximo antes de desechar los residuos (botellas, latas y cartones), evitar la compra de embaces plásticos de un solo uso. Reciclar los residuos en los espacios establecidos para estos fines.
4. Cumplir con los horarios de recogida establecidos por las autoridades y estar pendiente de la frecuencia de recolección divulgada por el ayuntamiento.
5. El pago del servicio de recolección de los residuos es un deber del ciudadano y debe efectuarlo de la manera indicada por el departamento correspondiente en el ayuntamiento, evitando retrasos y deudas pendientes.
6. Los ciudadanos tienen el derecho y la obligación a realizar reclamaciones, denuncias y sugerencias al departamento correspondiente con relación a la limpieza, recolección y transporte de los residuos.
7. La limpieza de los solares y otros terrenos de propiedad particular, que se encuentren en suelo urbano es responsabilidad del propietario o representante de este.
8. El almacenamiento y disposición de los residuos en los contenedores provistos (o espacios) por el ayuntamiento que generen los munícipes son responsabilidad de estos, para lo cual establecerán los acuerdos necesarios con el ayuntamiento.
9. Es obligación de todo vendedor ambulante la recolección, almacenamiento provisional y disposición adecuada en contenedores públicos de los residuos que generen sus actividades.